

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA

AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 3006

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110015

AÑO: 2025

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: **ANA MARIA COBOS BAQUERO**
 NOMBRE: **GERENTE**

OBJETO CDP: ADICIÓN Y PRORROGA A LOS CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 10.074.080.682,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
D	4245020905	10	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	\$ 120.599.885,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 120.599.885,00
				TOTAL:		\$ 120.599.885,00	\$ 120.599.885,00

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 120.599.885,00 CIENTO VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 04/11/2025 Y TIENE VIGENCIA HASTA EL 31/12/2025



Ronald José Payares S

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

Fecha de realización de la solicitud: **4/11/2025**

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso solicitante:	OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO	
Objeto:	ADICIONAR Y PRORROGAR LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS EN EL CUADRO ANEXO Y QUE PERTENECEN A LA OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO	
Rubro presupuestal Código y nombre:	4245020905 - CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	
Valor Solicitado en números	\$ 120.599.885	
Valor Solicitado en letras	CIENTO VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS	
FIRMAS	Nombre y firma. Dirección Financiera:	 DIRECTOR FINANCIERO
	Nombre y firma. Subgerente	 DR. RAFAEL GUILLERMO DIAZ GONGORA SUBGERENTE CORPORATIVO
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto:	 DRA. ANA MARIA COBOS BAQUERO GERENTE
	Nombre y firma del Responsable del Proceso	 Jefe Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano
	Correo electrónico del Responsable del Proceso	participacionyservicio@subredcentrooriente.gov.co
	Nombre y firma de quien elabora	 ALEIDA MARIEL GOMEZ ESPINOSA Profesional Oficina
	Correo electrónico de quien elabora	gestionadministrativaatus@subredcentrooriente.gov.co

NOTA I: De conformidad a lo establecido en Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital, Modulo2.Numeral 3.5.2.

1. Fecha de Solicitud (A/M/D):	2025-11-04	2. N° Contrato:	7-OPC
--------------------------------	------------	-----------------	-------

DATOS DE LA SOLICITUD

3. Contratista:	OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO
-----------------	--

4. Objeto:	ADICIONAR Y PRORROGAR LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS EN EL CUADRO ANEXO Y QUE PERTENECEN A LA OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO.
------------	--

5. Adición:	X	7. Valor:	\$ 120.599.885
-------------	---	-----------	----------------

6. Prorroga:	X	8. Tiempo:	HASTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
--------------	---	------------	-------------------------------

9. Otro (*)	
-------------	--


10. DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

Se solicita adicionar y prorrogar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el cuadro No. 07 OPC - donde se detallan los objetos contractuales de los diferentes contratistas que hacen parte integral de este requerimiento y se establecen las diferentes condiciones indicadas en el mismo.

11. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

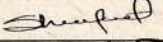
Se requiere la adición a los contratos cuyo objeto es prestar servicios de acuerdo a su perfil académico para desarrollar actividades (de su profesión), con disponibilidad en cumplimiento de la misión y la visión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, para la ejecución de actividades de apoyo al área asistencial en el proceso de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano desde el eje de gestión social y familiar; quienes están contratados por el rubro de contratación servicios asistenciales generales, se hace necesario la modificación de los ordenes de prestación de servicios pues es pertinente incidir positivamente en la prestación del servicio de los centros de salud que integran la Subred, en el marco de la política pública de participación social y servicio a la ciudadanía en el sistema general de la seguridad social en salud en el distrito capital según la circular 031 de octubre de 2012 de la secretaria distrital de salud.


De igual modo, teniendo en cuenta la atención, abordaje, orientación e interconsultas desarrolladas a los usuarios desde las diferentes USS, de la Subred Centro Oriente E.S.E, los trabajadores sociales y psicólogos inciden positivamente en la prestación del servicio y quienes a su vez permiten la garantía e implementación de acciones que inciden positivamente en la disminución de barreras de acceso administrativas e institucionales y en el ejercicio de fortalecimiento de redes intersectoriales, insitucionales y transectoriales con las personas que asisten a los servicios de urgencias, hospitalización y consulta externa en las unidades que componen a Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

12. Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	Aleida Maribel Gómez Espinosa	Profesional Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano	
--	-------------------------------	--	---

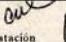

13. Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	Jefe Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano		
---------------------------------------	---	--	---

El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación

14. Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	Jefe Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano		
---	---	--	---

15. Subgerente de Servicios de Salud / Subgerente Corporativo: Nombre, Cargo y firma	RAFAEL GUILLERMO DIAZ GONGORA	SUBGERENTE CORPORATIVO	
--	-------------------------------	------------------------	---

16. Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	DRA. ANA MARIA COBOS BAQUERO	GERENTE	
--	------------------------------	---------	---

17. Vo.Bo. Gestión de Contratación  

NOTA I: De acuerdo con la Resolución No. 202542000006259-6 del 01 agosto 2025, notificada el 05 de agosto 2025, por medio de la cual se dispuso el levantamiento de la medida de intervención forzosa administrativa y en razón de las facultades del encargo de Gerencia, otorgadas a través de la Resolución 798 del 06 de agosto de 2025, se autoriza cualquier modificación que se pretenda adelantar durante la ejecución de los contratos de servicios profesionales y apoyo a la gestión, de bienes y servicios, de órdenes de compra u órdenes de servicio, durante el periodo de encargo.

